

# **INFORME DE COMISARIO**

**A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**DE HITECK TRANSPORT S.A.**

**Al 31 de diciembre del 2016**

## **INFORME DE COMISARIO**

A la Junta General de Accionistas de

### **HITECK TRANSPORT S.A.**

Quito, 24 de Mayo del 2017

#### **Dictamen sobre los Estados Financieros**

1. He revisado los estados financieros de **HITECK TRANSPORT S.A.**; que comprenden el balance de situación financiera al 31 de diciembre de 2016, el correspondiente estado de resultados integrales, los cambios en el patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de políticas contables importantes y otras notas aclaratorias.

#### **Responsabilidad de la Administración**

2. La Administración de la compañía es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye: el diseño, implementación y mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de estados financieros que no contengan distorsiones importantes, debido a fraude o error; la selección y aplicación de políticas de contabilidad apropiadas; y, la elaboración de estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

#### **Responsabilidad del Comisario**

3. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basados en mi revisión y controles aplicados, los cuales requieren que cumpla con requerimientos éticos y que planifique y realice una revisión para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen distorsiones importantes.
4. Esta revisión comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia sobre los saldos y las revelaciones presentados en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del comisario, incluyendo la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan distorsiones importantes, debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación del riesgo, el comisario toma en consideración los controles internos relevantes de la Compañía.

## **Opinión**

5. En mi opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes la situación financiera de **HITECK TRANSPORT S.A.** al 31 de diciembre del 2016 y los resultados integrales de sus operaciones, los cambios en el patrimonio, y su flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera.

## **Cumplimiento de los Administradores**

6. El Gerente General y sus funcionarios, han dado cumplimiento a las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General.

**El Comisario concluye su informe, expresando a los señores accionistas la voluntad de aclarar o emitir cualquier otro tipo de información adicional en relación a la marcha de la Compañía.**



Stalin Quezada V.  
Comisario  
RNC No. 17-1209